



PROCEDIMIENTO	10804. PROCESOS SELECTIVOS Y OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO		
EXPEDIENTE	<b>31/2023/ARPER4</b>	REF. ADICIONAL	Proceso selectivo Jefatura Negociado Contabilidad e Intervención.
INTERESADO(S)			

**NOTA INFORMATIVA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DENOMINADO JEFATURA NEGOCIADO DE CONTABILIDAD INTERVENCIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN.**

Siendo el día diez de octubre de dos mil veintitrés, a las nueve horas, se reúnen en el Área de Personal, sita en la 2ª planta, del Ayuntamiento de Jaén, los miembros de la Comisión de Valoración que a continuación se relacionan, para proceder a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por las personas aspirantes, referidos siempre a la fecha del cierre del plazo de presentación de instancias, conforme a los criterios de la Base Sexta.-Valoración de Méritos, de la Convocatoria para la provisión del puesto de trabajo denominado Jefatura Negociado de Contabilidad Intervención, vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento (Sección 92006, nº Puesto 10706 y P.RPT AY0069), por el procedimiento de concurso, perteneciente a la Escala de Administración General, Subgrupo C1 de conformidad con las bases aprobadas por Resolución del Tercer Teniente de Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos núm. 2023/2724 de diecisiete de abril de dos mil veintitrés, publicadas en la BOP de Jaén núm. 90 de 11 de mayo de 2023.

**PRESIDENTE:**

D. PEDRO JOSÉ MERINO MARTÍN.

**VOCALES:**

Dª MARÍA ISABEL DEL PINO BUENO.

Dª ASUNCIÓN LÓPEZ SÁNCHEZ.

Dª ANA RAMIRO DE LA TORRE.

Dª PILAR NAVAS LÓPEZ.

**SECRETARIA:**

Dª MARÍA DOLORES IBÁÑEZ MORENO.

Los aspirantes admitidos en el proceso selectivo de referencia son los siguientes:

-Dª Antonia Linares de la Torre.

La Base Sexta de la convocatoria establece que la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los aspirantes, serán los referidos siempre a la fecha del cierre del plazo de presentación de instancias, es decir hasta el 1 de junio de 2023, de acuerdo con el siguiente baremo:

**1º. GRADO PERSONAL:**

La puntuación obtenida por la aspirante en este apartado es **0,65 puntos.**

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.			
URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV <b>14614113042415212044</b>		PÁGINA 1/2



**2º. ÁREA FUNCIONAL:**

La puntuación obtenida por la aspirante en este apartado es **0,00 puntos**.

**3º. CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO:**

La puntuación obtenida por la aspirante en este apartado es **2,00 puntos (puntuación máxima en este apartado)**.

**4º. ANTIGÜEDAD:**

La puntuación obtenida por la aspirante en este apartado es **5,00 puntos (puntuación máxima en este apartado)**.

La citada Base dispone que la puntuación final vendrá determinada por la suma de las obtenidas en cada uno de los cuatro apartados anteriores.

**PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA EN EL CONCURSO POR LA ASPIRANTE: 7,65 PUNTOS.**

Finalizado el proceso selectivo y a la vista del resultado obtenido, esta Comisión de Valoración ha adoptado por unanimidad los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO:** Proponer al Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, para su nombramiento en la Jefatura Negociado de Contabilidad Intervención a **Dª Antonia Linares de la Torre**.

**SEGUNDO:** Que se proceda a la publicación del Acta en la página web del Ayuntamiento de Jaén así como en el Tablón de Edictos de la Corporación, de conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta de la convocatoria así como al amparo de lo dispuesto en el art. 45.1b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y siendo las nueve horas y veinte minutos, se levanta la sesión, y se firma la presente, en duplicado ejemplar, en Jaén a diez de octubre de dos mil veintitrés, de lo que como Secretaria de la Comisión de Valoración, doy fe.

FIRMADO POR:

PEDRO MERINO MARTIN | JEFE DE SECCIÓN ÁREA DE PERSONAL | FECHA: 11/10/2023 HORA: 12:14:57

DOLORES IBAÑEZ MORENO | AYTO / JEFA NEG. PREST SOC. Y OF. EMPLEO PUBLICO FECHA: 11/10/2023 HORA: 13:33:45

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.			
URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV <b>14614113042415212044</b>		PÁGINA 2/2